

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 01-148-2019
SESION: 11/12/2019.

MATERIA: ACUERDO PRESUPUESTO MUNICIPAL.

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 11/12/2019, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APROBAR PRESUPUESTO MUNICIPAL 2020.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO SEGÚN VOTACION QUE SE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ			SE ABSTIENE	
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
SR. MANUEL OYARZO BARRIA	SI			
SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ	SI			
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	SI			
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ	SI			

IRINE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.-
DISTRIBUCION.-

ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
DIRECCION CONTROL.-
CONCEJO MUNICIPAL.
SECPLAC.-
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL.
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
ARCHIVO CARPETA SESION.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 02-148-2019

SESION: 11/12/2019.

MATERIA: ACUERDO PRESUPUESTO DAEM.

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 11/12/2019, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APROBAR PRESUPUESTO DAEM 2020.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO SEGÚN VOTACION QUE SE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	NO			
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID	NO			
SR. MANUEL OYARZO BARRIA	NO			
SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ	SI			
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	SI			
SR. RUBEN CARDENAS GONZALEZ	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.-
DISTRIBUCION.-

ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
DIRECCION CONTROL.-
CONCEJO MUNICIPAL.
SEPLAC.-
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL.
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
ARCHIVO CARPETA SESION.
DAEM.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 03-148-2019
SESION: 11/12/2019.

MATERIA: ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 11/12/2019, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL COMO SE INDICA:

AUMENTO DE INGRESOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO
M(\$)		
03 03	Participac. En Impuesto Territorial	2.500
	T O T A L	2.500.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO
M(\$)		
22 01 001	Alimentación	400.-
22 04 001	Materiales de Oficina	300.-
22 07 001	Difusión	300.-
22 07 002	Servicios de Impresión	1.000.-
22 08 999	Servicios Generales	500.-
	T O T A L	2.500.-

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO.

MAYORES INGRESOS:

MS2.500, Mayores Ingresos por Concepto de Impuesto Territorial.

MAYORES GASTOS M\$2.500

Gastos solicitados para desarrollo Consulta ciudadana según Oficio N°215 de Administración Municipal que se adjunta.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
SR. MANUEL OYARZO BARRIA	SI			
SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ	SI			
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	SI			
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.-

DISTRIBUCION.-

ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
DIRECCION CONTROL.-
CONCEJO MUNICIPAL.
SEPLAC.-
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
ARCHIVO CARPETA SESION.